



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR
SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
GRUPO DE GESTION FINANCIERA

Formato trámite de documento para pago DIGSA
MDN-COGRM-PROEFIN-DIGSA-FU 95.1-52
Proceso Ejecucion Financiera

EL SUSCRITO SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
TRAMITA PARA PAGO EL SIGUIENTE COMPROMISO QUE CUMPLE LOS REQUISITOS DE LEY

CIUDAD Y FECHA:
CANCELADO A:
E-MAIL:
DIRECCION:

BOGOTÁ D.C. 22 de Febrero de 2023
ORACLE COLOMBIA LIMITADA
carla.paeola.olave@oracle.com
Calle 127 A No 53 A- 45 Torre 2 - Piso 9

TRÁMITE N°: **16,1**
IDENTIFICACIÓN DOCUMENTO SOPORTE: **800103052-8**
OC 104091-DIGSA-2023
TELÉFONO: **6016119645**

NUMERO REGISTROS SIF	CONCEPTO	VALOR TOTAL A PAGAR
CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: 3123	SERVICIO DE RENOVACIÓN DE SOPORTE TÉCNICO DEL LICENCIAMIENTO (SOFTWARE UPDATE LICENSE & SUPPORT) Y SOPORTE TÉCNICO ODA (ORACLE PREMIER SUPPORT FOR SYSTEMS). SEGÚN FACTURAS NUMEROS 230815-230202 DE 2023 ENDOSO: No CUENTA BANCARIA: <u>5063182011</u> TIPO DE CUENTA: <u>Ahorro</u> BANCO: <u>CITIBANK COLOMBIA</u> SALDO MENOS ESTE TRÁMITE: \$0,00	\$659.985.653,00
REGISTRO PRESUPUESTAL: 14123		
CUENTA POR PAGAR: 27623		
OBLIGACIÓN: 26823		
ORDEN DE PAGO: 44538423		
FECHA DE PAGO: 21-feb-23		
<p>Elaboró: YEFERIN E ROLLERO SIERRA Auxiliar de Apoyo Cuentas por Pagar</p> <p>Revisó: NUBIA Y ESCOBAR SARMIENTO Tecnico Area Cuentas por Pagar</p> <p>Aprobó: CN. CARLOS ARTURO AMAYA MONTEALEGRE Subdirector Administrativo y Financiero</p>		

NUMERO REGISTROS SAP	PRESUPUESTO / CUENTAS POR PAGAR			
SOLPEDIDO SAP:	RUBRO	RECURSO	VIGENCIA	VALOR
	C-1599-0100-2-0-1599076-02	13	2023	\$659.985.653,00
CONTRATO SAP:				
COMPROMISO:				
PEDIDO:				
ENTRADA DE BIENES:				
ACEPTACION:				
OBLIGACION:				
COMPROBANTE EGRESO:				
	<p>RTE.FUENTE: <input type="checkbox"/></p> <p>RTE.ICA: 9,65%</p> <p>RTE.IVA: <input type="checkbox"/></p> <p>OTROS DESCUENTOS: <input type="checkbox"/></p> <p><input type="checkbox"/></p> <p><input type="checkbox"/></p>			<p>5.357.531</p>
	<p>NETO A GIRAR: 654.628.122</p>			
CUENTA CONTABLE SAP:	TESORERIA			FIRMA CONTABILIDAD
	FIRMA TESORERIA			



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
GRUPO DE GESTIÓN FINANCIERA

Formato lista de chequeo para la recepción y trámite de pago - contratos de adquisición de bienes y servicios DIGSA
MDN-COGFM-PROEFIN-DIGSA-FJ 95.1-50
Proceso: Ejecución financiera.

No.	INFORMACION GENERAL	Cuentas por pagar			CONTABILIDAD		TESORERIA	
		Requisitos Generales (Incluir todos los documentos en este orden)	SI	N/A	SI	N/A	SI	N/A
1	Formato "Trámite de Documento para Pago"		X		/		/	
2	Contrato electrónico, Acuerdo Marco, Orden de Compra y Convenio							X
3	Pólizas) y aprobación de póliza (s)							X
4	Modificaciones							X
5	Certificación bancaria del proveedor (Física para el Primer pago).							
6	Registro Presupuestal (Físico para el Primer pago Tienda Virtual)							
7	Registro Único Tributario (Físico Primer pago para tienda virtual)		X					
8	Cámara de Comercio (Física para el Primer pago).		X					
9	Planilla de Aportes de Seguridad social, Salud, pensión y riesgos laborales		X					
10	Certificado revisor fiscal o representante legal de aportes parafiscales de los empleados, para el periodo en que se tramite el pago.		X					
11	Formato Informe para Trámite a Pago - Control Financiero y Actividades recibidas DIGSA							X
12	Informe Auditoría (Cuentas Médicas)							
13	Factura o documento Equivalente.							
14	Entrada de almacén (Original).		X, Olimpia, SIIF					X
15	Cuenta por pagar debidamente firmada (CXP SIIF)		X					
REGISTRO EN SISTEMAS DE INFORMACION								
A	Registro SAP: Pedido y aceptación (Cuentas por Pagar)		X					
B	Registro SAP: Miro (Contabilidad)							X
C	Registro SAP: Comprobante de egreso (Tesorería)							X

Nota 1: Cada área realizará la verificación documental consignada en esta lista de chequeo, la verificación de la documentación física se marcará con una "X" y la documentación de verificación en forma digital o virtual se diligenciará con la palabra "SECOPI" o en su defecto con las dos instrucciones cuando la validación sea física y virtual.

Nota 2: Los documentos indicados en la presente Lista de chequeo, no excluyen la posibilidad de exigir otros documentos por parte de las diferentes áreas. Lo anterior dependiendo de las obligaciones legales, contractuales y demás soportes que se requieran.

16. OBSERVACIONES:

Cuentas por pagar	No. De Trámite	16.1	Corregir en el informe de actividades 1) Informacion SAP - SIIF 2) Numero de planilla no Corresponde 3) Aportes parafiscales Fecha no Corresponde 4) CORREGIDA!!
Contabilidad:			
Tesorería:			

17. FECHA DE REVISION	18. NOMBRES Y APELLIDOS DEL FUNCIONARIO QUE REvisa	19. FIRMA DEL FUNCIONARIO QUE REvisa
(dd-mm-año) 22/02/2023	Cuentas por pagar: YEFRIN E ROLLERO SIERRA	<i>[Firma]</i>
(dd-mm-año) 22-02-2023	Contabilidad: <i>Carol Giovanna Sandoval Wilches</i>	<i>[Firma]</i>
(dd-mm-año) 22-02-2023	Tesorería: <i>Glenns Heracleo Fajica B</i>	<i>[Firma]</i>



Bogotá D.C., 01 de febrero de 2023

Señores
A quien interese
Ciudad

Ref: Información de Cuenta

De acuerdo con su solicitud, nos permitimos informar que la compañía ORACLE COLOMBIA LTDA con NIT 800.103.052-8 es cliente de Citibank Colombia S.A. a través de su cuenta de ahorros número 5063182011 desde julio de 2001, la cual se encuentra activa.

Lo anterior no implica responsabilidad alguna de nuestra parte por efectos que se deriven en consecuencia de la presente.

Cualquier información adicional en CitiService: Bogotá 6383838 o desde el resto del país al 018000523838.

Cordialmente,

Citibank Colombia S.A.

Información básica de la planilla

Empresa:	ORACLE COLOMBIA LTDA	NIT:	800103052
Tipo Planilla:	E	Periodo liquidación Pensiones:	enero 2023
Sucursal o Dependencia:	PRINCIPAL	Periodo liquidación Salud:	febrero 2023
Número de Radicación:	64992991	Total a pagar:	\$6,946,545,500
Fecha de vencimiento:	13/02/2023	Total de empleados:	1218
Fecha de Pago:	30/01/2023	Número de Administradoras:	37

Detalles del pago

Razón social recaudo:	Compensar OI	Nit recaudo:	9998600669427
Descripción:	MiPlanilla.com Pago Protección Social	Medio de Pago:	Pago Electronico por PSE
Banco:	CITIBANK	Número Autorización:	1885213094
Estado de la transacción:	Transacción aprobada		

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
14-25	800226175	Riesgos Profesionales Colmena	1218		\$0	\$85,609,000
230201	800229739	Proteccion (ING + Protección)	222		\$0	\$589,336,100
230301	800224808	Porvenir	271		\$0	\$579,931,300
230901	800253055	FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS SKANDIA	340		\$0	\$1,022,003,000
231001	800227940	Colfondos	112		\$0	\$261,946,900
25-14	900336004	Administradora Colombiana de Pensiones -	269		\$0	\$688,306,100
CCF03	890900842	Comfenalco Antioquia Caja de Compensacion Fliar	53		\$0	\$41,824,800
CCF07	890101994	Comfamiliar del Atlantico Caja de Compensacion	9		\$0	\$6,905,600
CCF08	890480023	Comfenalco Cartagena Caja de Compensacion	4		\$0	\$2,504,500
CCF10	891800213	Comfaboy Caja de Compensacion Fliar	2		\$0	\$507,100
CCF11	890806490	Caja de Compensacion Familiar de Caldas	5		\$0	\$3,126,600
CCF14	891500182	Comfaucauca Caja de Compensacion Fliar	6		\$0	\$2,391,600
CCF22	860007336	Colsubsidio Caja de Compensacion Fliar	1086		\$0	\$722,147,200
CCF22	891180008	Comfamiliar Huila Caja de Compensacion Fliar	3		\$0	\$814,500
CCF33	891780093	Caja de Compensacion Familiar del Magdalena	2		\$0	\$1,421,200
CCF34	892000146	Cofrem Caja de Compensacion Fliar	1		\$0	\$1,109,200
CCF35	891280008	Caja de Compensacion Familiar de Nariño	1		\$0	\$292,100

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
CCF37	890500516	Comfanorte Caja de Compensacion Fliar	2		\$0	\$765,800
CCF39	890200106	Cajasan Caja de Compensacion Fliar	1		\$0	\$100,500
CCF43	890000381	Comfenalco Quindio Caja de Compensacion Fliar	3		\$0	\$1,462,800
CCF44	891480000	Comfamiliar Risaralda Caja de Compensacion Fliar	3		\$0	\$2,153,500
CCF50	890700148	Comfenalco Caja de Compensacion Fliar	5		\$0	\$2,592,600
CCF56	890303093	Comfenalco Valle Caja de Compensacion Fliar	30		\$0	\$17,949,900
CCF63	891200337	Comfamiliar Putumayo Caja de Compensacion	1		\$0	\$876,400
CCF67	800219488	Comfiar Caja de Compensacion Fliar Arauca	1		\$0	\$899,600
EPS001	830113831	ALIANSA EPS S.A.	48		\$0	\$79,910,900
EPS002	800130907	Salud Total EPS	25		\$0	\$35,549,200
EPS005	800251440	Sanitas EPS	892		\$0	\$1,522,503,000
EPS008	860066942	Compensar EPS	93		\$0	\$147,737,200
EPS010	800088702	EPS Sura	101		\$0	\$173,348,100
EPS017	830003564	Famisanar EPS Cafam Colsubsidio	36		\$0	\$38,618,600
EPS037	900156264	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	17		\$0	\$24,280,100
EPS042	900226715	EPS COOSALUD	1		\$0	\$374,400
EPS048	806008394	EPS-S Mutual Ser	1		\$0	\$3,625,100
MIN002	901037916	Fondo de Solidaridad y Garantía - FOSYGA	4		\$0	\$5,144,300
PAICBF	899999239	ICBF Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	844		\$0	\$527,071,800
PASENA	899999034	SENA	844		\$0	\$351,404,900
						\$6,946,545,500

***Si descontó incapacidades o notas crédito debe informar a la administradora correspondiente los descuentos.**



Bogotá D.C., Febrero de 2023

Señores
DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR
La Ciudad

Estimados Señores,

Queremos darle las gracias por la compra de los Servicios de soporte Oracle y asegurarle que los Servicios de Oracle Support están comprometidos a proteger la inversión que ha hecho.

Si es nuevo(a) con los Servicios de Oracle Support, por favor visítenos en la página de internet <http://www.oracle.com/support>, donde encontrará información de utilidad, la cual incluye la descripción de los servicios, políticas de soporte técnico, noticias, eventos y seminarios en internet.

Usted puede acceder Oracle Support a través de nuestra página:

My Oracle Support (antes Metalink) para todos los programas de Oracle.

Para acceder la página de My Oracle Support favor de ir a la siguiente dirección <https://support.oracle.com>.

Para registrarse en My Oracle Support, favor utilizar su número de Customer Support Identifier (CSI) y el código correspondiente a su país Country Code. Si ya se encuentra registrado, por favor agregue el número de CSI debajo de los ya existentes en el perfil de usuario de My Oracle Support (hacer click en 'Settings', luego en 'Account & Privileges' y 'Request Access').

Como contacto técnico End User Company Name, usted es la persona designada dentro de su organización que puede contactar a Oracle Support Services para resolver los casos técnicos. Si la orden con Oracle permite desarrollos internacionales de las licencias hacia sus subsidiarias y compañías filiales fuera del país de origen, favor de comunicar el (los) número(s) de CSI relevante(s) a las personas involucradas que serán también contactos técnicos para Oracle.

Por favor tome nota del(los) número(s) de Customer Support Identifier (CSI). Su número de CSI identifica a su organización, información de licencias y nivel de Soporte Técnico.

Detalle del Servicio

La siguiente información incluye el periodo de vigencia y nivel de servicio:

Período de Vigencia: Hasta el 31 de diciembre de 2023
Nivel de Soporte: Software Update License & Support
Número de Contrato Oracle: 18958051
Orden de compra CCE: 104091



PRODUCTO	FECHA FINALIZACION	CSI	TIPO DE LICENCIA	CANTIDAD
Oracle Diagnostics Pack - Processor Perpetual	31-DEC-2023	22183515	FULL USE	4
Oracle Database Enterprise Edition - Processor Perpetual	31-DEC-2023	22183515	FULL USE	4
Oracle Real Application Clusters - Processor Perpetual	31-DEC-2023	22183515	FULL USE	4
Oracle Tuning Pack - Processor Perpetual	31-DEC-2023	22183515	FULL USE	4
Oracle Partitioning - Processor Perpetual	31-DEC-2023	22183515	FULL USE	4
Oracle Partitioning - Processor Perpetual	31-DEC-2023	21247543	FULL USE	4
Oracle Tuning Pack - Processor Perpetual	31-DEC-2023	21247543	FULL USE	4
Oracle Diagnostics Pack - Processor Perpetual	31-DEC-2023	21247543	FULL USE	4
Oracle Database Enterprise Edition - Processor Perpetual	31-DEC-2023	21135697	FULL USE	1
Oracle Real Application Clusters - Processor Perpetual	31-DEC-2023	21135697	FULL USE	2
Oracle Database Enterprise Edition - Processor Perpetual	31-DEC-2023	21016255	FULL USE	3
Oracle Real Application Clusters - Processor Perpetual	31-DEC-2023	21016255	FULL USE	2
Oracle Database Enterprise Edition - Named User Plus Perpetual	31-DEC-2023	22692200	FULL USE	25
Oracle Database Enterprise Edition - Named User Plus Perpetual	31-DEC-2023	22722146	FULL USE	25

Oracle le contactará directamente aproximadamente 90 días antes de que su contrato de Soporte Técnico expire y le enviará una cotización de la Renovación del mismo.

Si usted no es el Contacto Técnico asignado, o requiere de asistencia, por favor llame a la Línea Local de Soporte, la cual puede ser ubicada en la siguiente liga: <http://www.oracle.com/support/contact.html>.

Atentamente

DocuSigned by:
Martha Hoyos
ORACLE
DA5BE70F6BC141C...

MARTHA LILIANA HOYOS QUIMBAYO
Oracle Support Sales

C-0480-2023



Calle 90 No. 11 A - 41
Bogotá, Colombia

T: + 57 (1) 616 77 88

info@bakertillycolombia.com
www.bakertilly.co

**El suscrito revisor fiscal de
ORACLE COLOMBIA LIMITADA**
Identificado con
NIT: 800.103.052-8

CERTIFICA QUE:

De acuerdo con la documentación e información suministrada, la Compañía da cumplimiento a sus obligaciones respecto al pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de seguridad social en salud al 28 de febrero del 2023 (por ser un pago anticipado) y aportes a pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, así como los correspondientes al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA al 31 de enero del 2023. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 1 de la Ley 828 de 2003 que modificó el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Que los pagos correspondientes al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se realizaron en concordancia con lo dispuesto en la ley 1819 de 2016.

La presente certificación se expide por solicitud de la administración de la Compañía a los (07) siete días del mes de febrero del año 2023.

Cordialmente,



HENRY EDISSON CRUZ HERNANDEZ
Revisor Fiscal
T.P 123.118-T
Designado por
Baker Tilly Colombia Ltda.



Bogotá D.C., Febrero de 2023

Señores
DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR
La Ciudad

Estimados Señores,

Queremos darle las gracias por la compra de los Servicios de soporte Oracle y asegurarle que los Servicios de Oracle Support están comprometidos a proteger la inversión que ha hecho.

Si es nuevo(a) con los Servicios de Oracle Support, por favor visítenos en la página de internet <http://www.oracle.com/support>, donde encontrará información de utilidad, la cual incluye la descripción de los servicios, políticas de soporte técnico, noticias, eventos y seminarios en internet.

Usted puede acceder Oracle Support a través de nuestra página:

My Oracle Support (antes Metalink) para todos los programas de Oracle.
Para acceder la página de My Oracle Support favor de ir a la siguiente dirección <https://support.oracle.com>.

Para registrarse en My Oracle Support, favor utilizar su número de Customer Support Identifier (CSI) y el código correspondiente a su país Country Code. Si ya se encuentra registrado, por favor agregue el número de CSI debajo de los ya existentes en el perfil de usuario de My Oracle Support (hacer click en 'Settings', luego en 'Account & Privileges' y 'Request Access').

Como contacto técnico End User Company Name, usted es la persona designada dentro de su organización que puede contactar a Oracle Support Services para resolver los casos técnicos. Si la orden con Oracle permite desarrollos internacionales de las licencias hacia sus subsidiarias y compañías filiales fuera del país de origen, favor de comunicar el (los) número(s) de CSI relevante(s) a las personas involucradas que serán también contactos técnicos para Oracle.

Por favor tome nota del(los) número(s) de Customer Support Identifier (CSI). Su número de CSI identifica a su organización, información de licencias y nivel de Soporte Técnico.

Detalle del Servicio

La siguiente información incluye el periodo de vigencia y nivel de servicio:

Periodo de Vigencia: Hasta el 31 de diciembre de 2023
Nivel de Soporte: Oracle Premier Support for Systems
Número de Contrato Oracle: 19999169
Orden de compra CCE: 104091



PRODUCTO	FECHA FINALIZACION	No. CSI	CANTIDAD	SERIAL
Oracle Database Appliance X8-2-HA (for factory installation)	31-DEC-2023	22670885	1	1947XC0006
Oracle Database Appliance X9-2-HA and Oracle Database Appliance X8-2-HA storage enclosure populated with six 7.68 TB SSDs	31-DEC-2023	22670886	1	
Power cord: Sun Rack jumper, straight, 3 meters, C14 plug, C13 connector, 10A (for factory installation)	31-DEC-2023	22670887	2	
Oracle Database Appliance X8-2-HA (for factory installation)	31-DEC-2023	22670885	1	
PCIe filler panel (for factory installation)	31-DEC-2023	22670885	4	
Power cord: Sun Rack jumper, straight, 3 meters, C14 plug, C13 connector, 10A (for factory installation)	31-DEC-2023	22670885	4	
Oracle Database Appliance X8-2-HA: model family	31-DEC-2023	22670885	1	
PTO,Storage Shelf with 6x 7.68TB SSD (w/ encryption)	31-DEC-2023	22670886	1	1947NMQ802
ASSY, ORACLE DATABASE APPLIANCE HA X8-2L (384GB memory)	31-DEC-2023	22670885	1	1947XCA003
ASSY, ORACLE DATABASE APPLIANCE HA X8-2L (384GB memory)	31-DEC-2023	22670885	1	1947XCA002
Oracle Secure Backup - Stream Perpetual	31-DEC-2023	23910754	1	

Oracle le contactará directamente aproximadamente 90 días antes de que su contrato de Soporte Técnico expire y le enviará una cotización de la Renovación del mismo.

Si usted no es el Contacto Técnico asignado, o requiere de asistencia, por favor llame a la Línea Local de Soporte, la cual puede ser ubicada en la siguiente liga: <http://www.oracle.com/support/contact.html>.

Atentamente

DocuSigned by:

DASBF7058BC141C
ORACLE

MARTHA LILIANA HOYOS QUIMBAYO
Oracle Support Sales



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
GRUPO DE GESTIÓN FINANCIERA

Formato Informe para Trámite de pago -Control financiero- Actividades recibidas DIGSA .

MDN-COGFM-PROEFIN-DIGSA-FU.95.1-70

Proceso Ejecución Financiera

FECHA DEL INFORME

21-feb.-23

INFORMACIÓN CONTRATO, CONVENIO U ORDEN DE COMPRA

NÚMERO:	Orden de Compra No. 104091
CONTRATISTA :	ORACLE COLOMBIA LIMITADA
NIT :	800.103.052-8
CORREO DEL CONTRATISTA:	diana.paola.olaya@oracle.com
EJECUTIVO CONTRACTUAL:	SANDRA EDITH HUERTAS VARGAS
OBJETO DEL CONTRATO:	"Servicio de renovación de soporte técnico del licenciamiento (Software Update License & Support) y soporte técnico ODA (Oracle Premier Support for Systems)".
FORMA Y CONDICIONES DE PAGO:	<p>El Proveedor puede facturar el Software por catálogo adquirido de la siguiente manera: i) Mensualmente o, ii) De contado, dependiendo de las condiciones del producto adquirido en los términos señalados en el Catálogo. Para las dos formas de pago descritas, el Proveedor deberá facturar los productos adquiridos de conformidad con el consumo prestado o las obligaciones monetarias adquiridos en el período. El Proveedor debe presentar la cuenta de cobro o factura mensualmente dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la entrega del Software o prestación del servicio adicional, contados desde el inicio de la Orden de Compra cuando cumpla con las condiciones establecidas en el presente Documento. El Proveedor debe presentar la cuenta de cobro o factura en la dirección indicada para el efecto por la Entidad Compradora y publicar una copia en la Tienda Virtual del Estado Colombiano. De conformidad con la Ley 1231 de 2008 Las Entidades Compradoras deben aprobar o devolver las cuentas de cobro dentro de los tres (3) días calendario siguientes a su recepción y pagarlas dentro de los 30 días calendario, siguientes a la fecha de presentación de la cuenta de cobro. Si la cuenta de cobro no cumple con las normas aplicables o la Entidad Compradora solicita correcciones a la misma, el término de 30 días calendario empezará a contar a partir de la presentación de la nueva cuenta de cobro. La cuenta de cobro debe ser presentada entre otros con: (i) los soportes del pago de los aportes al sistema de seguridad social del personal que prestó el servicio durante el mes a cobrar y (ii) el informe de prestación de servicio y entrega del Software por Catálogo. La Entidad Compradora fijará las condiciones particulares para facturación con las que debe cumplir el Proveedor El Proveedor debe cumplir con las obligaciones derivadas de la Orden de Compra mientras el pago es formalizado. En caso de mora de la Entidad Compradora superior a 30 días calendario, el Proveedor podrá suspender las entregas pendientes a la Entidad Compradora hasta que esta formalice el pago. Los precios que contengan un valor monetario en decimales deberán ser aproximados a su entero más cercano, de la siguiente forma: (i) decimales menores o iguales a 5 serán aproximados al entero inferior y (ii) decimales mayores a 5 serán aproximados al entero superior. En el evento en que el proveedor y la entidad compradora acuerden realizar los descuentos por ANS en la facturación, los mismos deben estar incluidos en la factura presentada por el proveedor para el mes en que se afectó el ANS. Colombia Compra Eficiente puede suspender el registro en la Tienda Virtual del Estado Colombiano de las Entidades Compradoras que: (i) estén mora en el pago de sus cuentas de cobro por 30 días calendario o más; o (ii) que hayan presentado mora en el pago de sus cuentas de cobro en cinco (5) oportunidades en un mismo año.</p>
MODIFICACIONES N°:	N/A
CONCEPTO DE LAS MODIFICACIONES:	N/A
PLAZO EJECUCIÓN Y/O (PRÓRROGA):	El plazo de ejecución será a partir de la aprobación de la garantía y hasta el 31 de diciembre de 2023.
VALOR CONTRATO, CONVENIO U ORDEN DE COMPRA	
VALOR INICIAL:	\$ 659.985.653,00
ADICIÓN:	\$ -
REDUCCIÓN:	\$ -
VALOR TOTAL :	\$ 659.985.653,00

INFORMACION SAP- SIIF Y DATOS BANCARIOS

NÚMERO CONTRATO SAP:	Pendiente por apertura SAP 2023.				
REGISTRO PRESUPUESTAL (RP) SIIF:	14123	CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (CDP) SIIF:	3123		
ENTIDAD BANCARIA :	Citibank Colombia S.A.				
NÚMERO DE CUENTA :	5063182011				
TIPO DE CUENTA:	Ahorros				
OBLIGACIONES SECOP II - TIENDA VIRTUAL					
PLATAFORMA:	SECOP II	<input type="checkbox"/>	TIENDA VIRTUAL	<input checked="" type="checkbox"/>	
APORTES PARAFISCALES					
NÚMERO DE PLANILLA :	64992991	PERIODO SALUD:	feb.-23		
FECHA DE PAGO :	30-ene.-23	PERIODO PENSIÓN:	ene.-23		
NOMBRE REVISOR FISCAL Y/O REPRESENTANTE:	HENRY EDISSON CRUZ HERNANDEZ	FECHA CERTIFICADO REVISORIA FISCAL:	7-feb.-23		
FACTURAS Ó DOCUMENTO EQUIVALENTE PARA TRAMITE A PAGO					
FECHA DE RADICACIÓN	FECHA DE FACTURA	NÚMERO DE FACTURA	VALOR FACTURA	VALOR NOTA DEBITO O CRÉDITO	VALOR A PAGAR
2023-02-17	3-feb.-23	B230202	\$ 615.184.359,01	\$ -	\$ 615.184.359,01
2023-02-17	14-feb.-23	B230815	\$ 44.801.293,99	\$ -	\$ 44.801.293,99
			\$ -	\$ -	\$ -
TOTAL A PAGAR					\$ 659.985.653,00
RECURSO 10	\$				-
RECURSO 16	\$				-
RECURSO 11	\$				659.985.653,00
RECURSO 54	\$				-
TOTAL A PAGAR	\$				659.985.653,00
ENTRADA ALMACÉN					
	SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input checked="" type="checkbox"/>	
Nº DOCUMENTO	FECHA DOCUMENTO	VALOR ENTRADA	Nº FACTURA	ALMACENISTA O RESPONSABLE	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
HISTORIAL DE PAGOS					
VALOR CONTRATADO	No ORDEN PAGO	FECHA ORDEN DE PAGO	VALOR PAGADO	PENDIENTE POR PAGAR	
				\$ 659.985.653,00	
\$ 659.985.653,00					
		TOTAL	0,00	\$ 659.985.653,00	
OBSERVACIÓN	N/A				

ESTADO FINANCIERO

VALOR DEL CONTRATO:	\$	659.985.653,00
VALOR PAGADO:	\$	-
VALOR A PAGAR:	\$	659.985.653,00
SALDO DEL CONTRATO:	\$	-

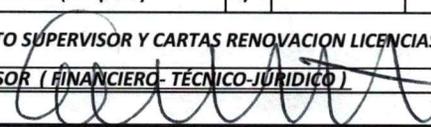
RECIBO A SATISFACCION DEL BIEN O SERVICIO

OBLIGACIONES CUMPLIDAS:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Entregar el Software de acuerdo con las condiciones y especificaciones técnicas de los Documentos del Proceso, particularmente de conformidad con lo descrito en el numeral 2 de los Estudios previos "Lugar de Entrega del Software por Catálogo". 2. Responder ante la Entidad Compradora y ante terceros por la divulgación indebida o el manejo inadecuado de la información entregada por la Entidad Compradora para el desarrollo de las actividades contratadas. 3. Contar con todos los permisos, autorizaciones y licencias necesarias para entregar el Software y prestar los servicios durante toda la ejecución del Instrumento de Agregación de Demanda y la vigencia de las Órdenes de Compra. 4. Contar con el personal certificado para el Software o servicio específico adquirido por la entidad estatal durante la ejecución de todas las Órdenes de Compra a cargo. 5. Seguir las instrucciones de la Entidad Compradora para la Entrega del Software y la Prestación de servicios adicionales, siempre y cuando se encuentren enmarcadas en los contratos de licenciamiento y distribución de software del fabricante. 6. Garantizar la protección de datos e información entregada por las Entidades Compradoras, de conformidad con las disposiciones legales vigentes. 7. El Proveedor debe garantizar la entrega del Software y prestación de servicios adicionales en todo el territorio nacional. En el caso de los Servicios adicionales, el Proveedor puede atender las necesidades de la Entidad Compradora remotamente, de acuerdo con las especificaciones definidas en la Solicitud de Cotización. 8. Entregar a la Entidad Compradora los certificados de competencias y certificados académicos de las personas que presten servicios adicionales, si esta los solicita. 9. Brindar servicio de soporte y capacitación cuando lo solicite la Entidad Compradora en la orden de compra, en los términos descritos en el Estudio Previo.
-------------------------	--

ACTIVIDADES REALIZADAS:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se recibió las Facturas de No. B230202 de fecha 03 de febrero de 2023 y B230815 de fecha 14 de febrero de 2023 "Licenciamiento Oracle ODA" de acuerdo a la Orden de Compra No. 104091 de fecha 26 de enero de 2023. 2. Se realizó la instalación de las licencias Oracle en las maquinas virtuales de la ODA de acuerdo a la Orden de Compra No. 104091 de fecha 26 de enero de 2023. 3. Se realizó el soporte tecnico a las maquinas virtuales de la ODA de acuerdo a la Orden de Compra No. 104091 de fecha 26 de enero de 2023. 4. Se recibió acta a satisfaccion por parte del supervisor de acuerdo a la Orden de Compra No. 104091 de fecha 26 de enero de 2023.
-------------------------	--

DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA TRÁMITE DE PAGO:	PRIMER Y ÚNICO PAGO			DE MÁS PAGOS		
	A)	Certificación Bancaria < 30 días	X	A)	Planilla de aportes vigente	
B)	Formulario RUT vigencia actual	X	B)	Certificado Revisor Fiscal		
C)	Cámara de comercio < 30 días	X	C)	Factura o Documento Equivalente		
D)	Planilla de aportes vigente	X	D)	Entrada de almacén (Sí Aplica)		
E)	Certificado Revisor Fiscal	X				
F)	Factura o Documento Equivalente	X				
G)	Anexo Tecnico o Convenio (Si Aplica)	N/A				
H)	Entrada de almacén (Sí Aplica)	N/A				

ANEXOS:	RESOLUCION NOMBRAMIENTO SUPERVISOR Y CARTAS RENOVACION LICENCIAS ORACLE ODA
---------	---

FIRMA SUPERVISOR	
NOMBRES Y APELLIDOS	GUSTAVO ADOLFO TORRES FORERO
EN CALIDAD DE:	SUPERVISOR ORDEN DE COMPRA No. 104091





FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Oracle Colombia Limitada
 Centro Empresarial colpatría
 Calle 127 A No. 53 A-45 Torre 2 - Piso 9
 Bogota
 NIT 800.103.052-8
 Tipo responsabilidad: O-13;O-15

Preguntas sobre su factura?

FACTURA A PAGAR: 230202

Por favor llame al 57 6 016 119 645 o envíe un email a
collections_co@oracle.com

Factura electrónica de venta: B230202

Instrucciones de pago

COMPROBANTE DE PAGO, REFERENCIA DE LA FACTURA:230202

Información bancaria:
 Beneficiario: Oracle Colombia Limitada
 Favor de realizar su transferencia electrónica a la siguiente cuenta de ahorros: Colombia Citibank, cuenta #: 5063182011

FECHA DE LA FACTURA:	03-FEB-2023 00:00:00
METODO DE PAGO:	Crédito
TÉRMINOS DE PAGO:	30 NET
FECHA DE VENCIMIENTO:	05-MAR-2023
REFERENCIA N.º:	18958051
NO. PEDIDO:	104091
NO FACTURA ORIGINAL:	

T/C COP:	
FECHA T/C:	

DIRECCIÓN DE FACTURACIÓN:

830039670
DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR
 CATANO, JORGE
 Av. Calle 26 No 69-76 Centro Empresarial Elemento Torre
 Tierra Piso 17
 BOGOTA 111071
 Bogotá
 Colombia

DETALLE DE LÍNEAS

N.º	DESCRIPCIÓN	UM	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	IMPORTE EXTENDIDO	TOTAL
1	Software Update License & Support; 01-FEB-2023 - 31-DEC-2023 Start billing date: 2023-02-01 - End billing date: 2023-12-31	LUN	11,941,958.20	1.00	11,941,958.20	11,941,958.20
					IVA (19,00%) 2.268.972,06	
2	Software Update License & Support; 01-FEB-2023 - 31-DEC-2023 Start billing date: 2023-02-01 - End billing date: 2023-12-31	LUN	13,899,103.25	1.00	13,899,103.25	13,899,103.25
					IVA (19,00%) 2.640.829,62	
3	Software Update License & Support; 01-FEB-2023 - 31-DEC-2023 Start billing date: 2023-02-01 - End billing date: 2023-12-31	LUN	14,238,861.12	1.00	14,238,861.12	14,238,861.12
					IVA (19,00%) 2.705.383,61	
4	Software Update License & Support; 01-FEB-2023 - 31-DEC-2023 Start billing date: 2023-02-01 - End billing date: 2023-12-31	LUN	157,609,407.14	1.00	157,609,407.14	157,609,407.14
					IVA (19,00%) 29.945.787,36	
5	Software Update License & Support; 01-FEB-2023 - 31-DEC-2023 Start billing date: 2023-02-01 - End billing date: 2023-12-31	LUN	17,912,937.30	1.00	17,912,937.30	17,912,937.30



CUFE:
 964e698a194292152e92273da6c1e3307deccedd3630b7fbb25f2ea3
 968dc0c5a329f0b6239d06f5bbf2b54972623e51

Fecha y hora de generación:

Actividad Principal Tributaria: 6202

Actividad ICA	Tarifas por Mil Vigente
6311 Licencias	9.66
4651 Hardware	11.04
74901 Soporte-Educación	6.9
6202 Consultoría	6.9

Factura electrónica resolución DIAN No. 18764024325627 del 20/01/2022 al 20/07/2023 autoriza Rango del No. B218838 al No. B238838.

Documento generado por EDICOM S.A.S - NIT: 900680995-4 | Ediwin ASP

ORACLE®

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Oracle Colombia Limitada
Centro Empresarial colpatría
Calle 127 A No. 53 A-45 Torre 2 - Piso 9
Bogotá
NIT 800.103.052-8
Tipo responsabilidad: O-13;O-15

FACTURA A PAGAR:

230202

Preguntas sobre su factura?

Por favor llame al 57 6 016 119 645 o envíe un email a
collections_co@oracle.com

					IVA (19,00%)		
6	Software Update License & Support; 01-FEB-2023 - 31-DEC-2023	LUN	18,552,909.75	1.00	3,403.458,09	18,552,909.75	18,552,909.75
	Start billing date: 2023-02-01 - End billing date: 2023-12-31						
					IVA (19,00%)	3,525.052,85	
7	Software Update License & Support; 01-FEB-2023 - 31-DEC-2023	LUN	21,269,683.07	1.00	21,269,683.07	21,269,683.07	21,269,683.07
	Start billing date: 2023-02-01 - End billing date: 2023-12-31						
					IVA (19,00%)	4,041.239,78	
8	Software Update License & Support; 01-FEB-2023 - 31-DEC-2023	LUN	21,311,958.24	1.00	21,311,958.24	21,311,958.24	21,311,958.24
	Start billing date: 2023-02-01 - End billing date: 2023-12-31						
					IVA (19,00%)	4,049.272,07	
9	Software Update License & Support; 01-FEB-2023 - 31-DEC-2023	LUN	21,963,260.11	1.00	21,963,260.11	21,963,260.11	21,963,260.11
	Start billing date: 2023-02-01 - End billing date: 2023-12-31						
					IVA (19,00%)	4,173.019,42	
10	Software Update License & Support; 01-FEB-2023 - 31-DEC-2023	LUN	27,466,503.89	1.00	27,466,503.89	27,466,503.89	27,466,503.89
	Start billing date: 2023-02-01 - End billing date: 2023-12-31						
					IVA (19,00%)	5,218.635,74	
11	Software Update License & Support; 01-FEB-2023 - 31-DEC-2023	LUN	42,623,916.47	1.00	42,623,916.47	42,623,916.47	42,623,916.47
	Start billing date: 2023-02-01 - End billing date: 2023-12-31						
					IVA (19,00%)	8,098.544,13	
12	Software Update License & Support; 01-FEB-2023 - 31-DEC-2023	LUN	50,877,423.08	1.00	50,877,423.08	50,877,423.08	50,877,423.08
	Start billing date: 2023-02-01 - End billing date: 2023-12-31						
					IVA (19,00%)	9,666.710,39	
13	Software Update License & Support; 01-FEB-2023 - 31-DEC-2023	LUN	88,027,655.34	1.00	88,027,655.34	88,027,655.34	88,027,655.34
	Start billing date: 2023-02-01 - End billing date: 2023-12-31						
					IVA (19,00%)	16,725.254,51	
14	Software Update License & Support; 01-FEB-2023 - 31-DEC-2023	LUN	9,266,069.26	1.00	9,266,069.26	9,266,069.26	9,266,069.26
	Start billing date: 2023-02-01 - End billing date: 2023-12-31						
					IVA (19,00%)	1,760.553,16	
Impuestos						IVA (19,00 %)	98.222.712,79



CUFE:

964e698a194292152e92273da6c1e3307deccedd3630b7fb25f2ea3
968dc0c5a329f0b6239d06f5bbf2b54972623e51

Fecha y hora de generación:

Actividad Principal Tributaria: 6202

Actividad ICA	Tarifas por Mil Vigente
6311 Licencias	9.66
4651 Hardware	11.04
74901 Soporte-Educación	6.9
6202 Consultoría	6.9

Factura electrónica resolución DIAN No. 18764024325627 del 20/01/2022 al 20/07/2023 autoriza Rango del No. B218838 al No. B238838.

Documento generado por EDICOM S.A.S - NIT: 900680995-4 | Edwin ASP

ORACLE®

Oracle Colombia Limitada
 Centro Empresarial colpatría
 Calle 127 A No. 53 A-45 Torre 2 - Piso 9
 Bogota
 NIT 800.103.052-8
 Tipo responsabilidad: O-13;O-15

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA**FACTURA A PAGAR:****230202**

Preguntas sobre su factura?

Por favor llame al 57 6 016 119 645 o envíe un email a
 collections_co@oracle.com

Instrucciones especiales

NÚM. LINEAS: 14

MONEDA

COP

SUBTOTAL

516,961,646.22

TOTAL DE IMPUESTOS

98,222,712.79

TOTAL**615,184,359.01**

APLICAN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO DE PEDIDO FIRMADO CON ORACLE. LOS VALORES FACTURADOS EN DÓLARES AMERICANOS DEBERÁN PAGARSE EN PESOS COLOMBIANOS LIQUIDADOS A LA TRM ESTABLECIDA EN SU CONTRATO O EN SU DEFECTO LA FIJADA PARA EL DÍA EN QUE SE EFECTÚE SU PAGO.

EL VALOR DE ESTA FACTURA CAUSA INTERESES MORATORIOS A LA TASA AUTORIZADA POR LA LEY UNA VEZ VENCIDO EL PLAZO INDICADO.

I.V.A. RÉGIMEN COMÚN REGISTRO No.2952-3266 DEL 17 DE DICIEMBRE DE 1990.

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES SEGÚN RESOLUCIÓN#7029 DEL 22 DE NOVIEMBRE DE 1996.

AGENTE DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS SEGÚN RESOLUCIÓN 012635 DEL 14 DE DICIEMBRE DE 2018.

SOMOS AUTORETENEDORES DEL IMPUESTO DE RENTA SEGÚN RESOLUCIÓN NO.2811 DEL 13 DE ABRIL DEL AÑO 2000.

**CUFE:**

964e698a194292152e92273da6c1e3307deccedd3630b7fb25f2ea3
 968dc0c5a329f0b6239d06f5bbf2b54972623e51

Fecha y hora de generación:**Actividad Principal Tributaria: 6202**

Actividad ICA	Tarifas por Mil Vigente
6311	Licencias 9.66
4651	Hardware 11.04
74901	Soporte-Educación 6.9
6202	Consultoría 6.9

Factura electrónica resolución DIAN No. 18764024325627 del 20/01/2022 al 20/07/2023 autoriza Rango del No. B218838 al No. B238838.

Documento generado por EDICOM S.A.S - NIT: 900680995-4 | Ediwin ASP

Quinto T.
 20/02/2023

ORACLE®

Oracle Colombia Limitada
 Centro Empresarial colpatria
 Calle 127 A No. 53 A-45 Torre 2 - Piso 9
 Bogota
 NIT 800.103.052-8
 Tipo responsabilidad: O-13;O-15

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

FACTURA A PAGAR:

230815

Por favor llame al 57 6 016 119 645 o envíe un email a
collections_co@oracle.com

Preguntas sobre su factura?

Instrucciones especiales

NÚM. LINEAS: 2	MONEDA	COP
SUBTOTAL		37,648,146.21
TOTAL DE IMPUESTOS		7,153,147.78
TOTAL		44,801,293.99

APLICAN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO DE PEDIDO FIRMADO CON ORACLE. LOS VALORES FACTURADOS EN DÓLARES AMERICANOS DEBERÁN PAGARSE EN PESOS COLOMBIANOS LIQUIDADOS A LA TRM ESTABLECIDA EN SU CONTRATO O EN SU DEFECTO LA FIJADA PARA EL DÍA EN QUE SE EFECTÚE SU PAGO.
 EL VALOR DE ESTA FACTURA CAUSA INTERESES MORATORIOS A LA TASA AUTORIZADA POR LA LEY UNA VEZ VENCIDO EL PLAZO INDICADO.
 I.V.A. RÉGIMEN COMÚN REGISTRO No.2952-3266 DEL 17 DE DICIEMBRE DE 1990.
 SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES SEGÚN RESOLUCIÓN#7029 DEL 22 DE NOVIEMBRE DE 1996.
 AGENTE DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS SEGÚN RESOLUCIÓN 012635 DEL 14 DE DICIEMBRE DE 2018.
 SOMOS AUTORETENEDORES DEL IMPUESTO DE RENTA SEGÚN RESOLUCIÓN NO.2811 DEL 13 DE ABRIL DEL AÑO 2000.



CUFE:

437318b9a644782fce7b0992e2d47d60bb1ce57b17b973caeba1f2f37
 46e0472648b640a4f840c6cca4e0a91e3e1ddc6

Fecha y hora de generación:

Actividad Principal Tributaria: 6202

Actividad ICA	Tarifas por Mil Vigente
6311	Licencias 9.66
4651	Hardware 11.04
74901	Soporte-Educación 6.9
6202	Consultoría 6.9

Factura electrónica resolución DIAN No. 18764024325627 del 20/01/2022 al 20/07/2023 autoriza Rango del No. B218838 al No. B238838.

Documento generado por EDICOM S.A.S - NIT: 900680995-4 | Ediwin ASP

*Guillermo T.
20/02/2023*



FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Oracle Colombia Limitada
Centro Empresarial colpatría
Calle 127 A No. 53 A-45 Torre 2 - Piso 9
Bogotá
NIT 800.103.052-8
Tipo responsabilidad: O-13;O-15

Preguntas sobre su factura?

FACTURA A PAGAR: 230815

Por favor llame al 57 6 016 119 645 o envíe un email a collections_co@oracle.com

Factura electrónica de venta: B230815

Instrucciones de pago

FECHA DE LA FACTURA: 14-FEB-2023 00:00:00

COMPROBANTE DE PAGO, REFERENCIA DE LA FACTURA:230815

METODO DE PAGO: Crédito

Información bancaria:

Beneficiario: Oracle Colombia Limitada

Favor de realizar su transferencia electrónica a la siguiente cuenta de ahorros: Colombia Citibank, cuenta #: 5063182011

TÉRMINOS DE PAGO: 30 NET

FECHA DE VENCIMIENTO: 16-MAR-2023

REFERENCIA N.º: 19999169

T/C COP:

NO. PEDIDO: 104091

FECHA T/C:

NO FACTURA ORIGINAL:

DIRECCIÓN DE FACTURACIÓN:

830039670

DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR

Barrera, Jose

Avenida Calle 26 69-76 Empresarial elemento torre tierra

piso 4

BOGOTA

Bogotá

Colombia

DETALLE DE LÍNEAS

N.º	DESCRIPCIÓN	UM	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	IMPORTE EXTENDIDO	TOTAL
1	Software Update License & Support	LUN	7,005.09	464.00	3,250,364.11	3,250,364.11
Start billing date: 2022-09-24 - End billing date: 2023-12-31					IVA (19,00%)	617,569,18
2	Oracle Premier Support for Systems	LUN	625,414.22	55.00	34,397,782.10	34,397,782.10
Start billing date: 2022-12-12 - End billing date: 2023-12-31					IVA (19,00%)	6,535,578,60
Impuestos					IVA (19,00%)	7,153,147,78



CUFE:

437318b9a644782fce7b0992e2d47d60bb1ce57b17b973caeba1f2f37
46e0472648b640a4f840c6cca4e0a91e3e1ddc6

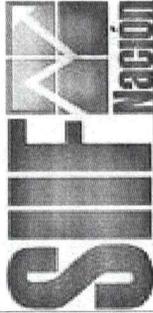
Fecha y hora de generación:

Actividad Principal Tributaria: 6202

Actividad ICA	Tarifas por Mil Vigente
6311	Licencias 9.66
4651	Hardware 11.04
74901	Soporte-Educación 6.9
6202	Consultoría 6.9

Factura electrónica resolución DIAN No. 18764024325627 del 20/01/2022 al 20/07/2023 autoriza Rango del No. B218838 al No. B238838.

Documento generado por EDICOM S.A.S - NIT: 900680995-4 | Ediwin ASP



Cuenta por pagar – Comprobante.

Usuario Solicitante: MHyrollero YEFRIN ESTEVEN JALLERO SIERRA
 Unidad ó Subunidad: 15-01-11-000 DGSM - GESTION GENERAL
 Ejecutora Solicitante: DGSM - GESTION GENERAL
 Fecha y Hora Sistema: 21/02/2023 12:00:00 p. m.

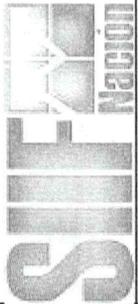
Cuentas por pagar			
Número:	Fecha Registro:	Unidad / Subunidad Ejecutora:	15-01-11-000 DGSM - GESTION GENERAL
27623	2023-02-21	Adquisición de Servicios a Personas Declarantes	14123 Nro. Cdp: 3123
Estado:	Tipo de Cuenta x Pagar:		Tasa de Cambio: 0,00
Caja Menor-Identif.:	Caja Menor-Fecha Registro:		Valor Total Moneda Original: 0,00
Valor Antes del Iva:	Valor Iva:	105.375.860,50	659.985.653,00
TERCERO			
Identificación:	800103062	Razón Social:	ORACLE COLOMBIA LIMITADA
DOCUMENTOS SOPORTE-DATOS ADMINISTRATIVOS			
Número:	230202-230815	Tipo:	FACTURA
		Fecha:	2023-02-03

DOCUMENTOS SOPORTE RECIBIDOS	
CODIGO	DESCRIPCION
17	FACTURA

Objeto.: SERVICIO DE RENOVACION DE SOPORTE TECNICO DE LICENCIAMIENTO SOFTWARE UPDATE LICENSE Y SUPPORT Y SOPORTE TECNICO ODA ORACLE SUIPOOR FOR SISTEMS AÑO 2023

Nobica Eschivier

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)



gación Presupuestal - Comprobante.

Solicitante:
Unidad o Subunidad Ejecutora
Solicitante

MHksandova
15-01-11-000
KAROL GIOVANNA SANDOVAL WILCHES
DGSM - GESTION GENERAL

Fecha y Hora Sistema:
22/02/2023 12:00:00 a. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DE OBLIGACION.

Número:	26823	Fecha Registro:	2023-02-22	Unidad / Subunidad ejecutora:	15-01-11-000 DGSM - GESTION GENERAL
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generada	Requiere DIP:	No
Valor Inicial:	659.985.653,00	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual:	659.985.653,00
Valor Inicial Moneda Original:	0,00	Valor Total Operaciones Moneda Original:	0,00	Valor Actual Moneda Original:	0,00
Valor Deducciones:	5.357.531,00	Valor Neto:	654.628.122,00	Valor IVA:	105.375.860,57
Valor Deducciones Moneda:	0,00	Valor Neto Moneda:	0,00	Atributo Contable:	05-NINGUNO

Identificación:	800103052	Razon Social:	ORACLE COLOMBIA LIMITADA	Medio de Pago:	Abono en cuenta
Número:	5063182011	Banco:	CITIBANK COLOMBIA	Ahorro	Activa
Número:	27623	Identificación:	Adquisición de Servicios a Personas Declarantes	Fecha de Registro:	
Número:	OC 104091 DIGSA-2023	Tipo:	ORDEN DE COMPRA	Fecha:	2023-02-22

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	ATRIBUTO CONTABLE	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X ORDENAR
101 SUBDIRECCION TECNICA DIVISION DE PLANEACION PLAN DE COMPRAS	C-1599-0100-2-0-1599076-02 ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIOS TECNOLOGICOS - FORMULACION DISEÑO E IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE INFORMACION PARA EL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES A NIVEL NACIONAL	Nación	11	CSF	05-NINGUNO		659.985.653,00	0,00	659.985.653,00	659.985.653,00
Total:							659.985.653,00	0,00	659.985.653,00	659.985.653,00

Objeto: SERVICIO DE RENOVACION DE SOPORTE TECNICO DE LICENCIAMIENTO (SOFTWARE UPDATE LICENSE SUPPORT) Y SOPORTE TECNICO ODA (ORACLE PREMIER SUPPORT FOY SYSTEMS) SEGUN FACTURAS 230815-230202 DE 2023

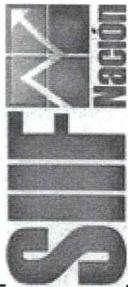
PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	ESTADO	VALOR A PAGAR
100 DIVISION DE ADMINISTRACION Y DESARROLLO DE PERSONAL	3-8 CNC - INVERSION ORDINARIA NACION CSF	Generada	659.985.653,00
POSICION DEL CATALOGO DE PAGO	IDENTIFICACION	NOMBRE BENEFICIARIO	BASE GRAVABLE
2-01-05-01-01-03-05 RETENCION ICA COMERCIAL SERVICIOS DEMAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS	NIT 899999061	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	554.609.792,00
		TARIFA	VALOR DEDUCCION
		0,966 %	5.357.531,00
			SALDO DISPONIBLE PARA ORDENAR
			5.357.531,00

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

PD. DIANA MILENA SEGURA PINZÓN
Contador Gestión General

CN. CARLOS ARTURO AMAYA MONTEALEGRE
Ordenador del Gasto



Orden de pago Presupuestal de gastos Comprobante

Usuario Solicitar:
Unidad ó Subuniv:
Ejecutora Solicitante:

MHgmjoca
15-01-11-000
DGSIM - GESTION GENERAL

Fecha y Hora Sistema:
2023-02-27-8:29 a. m.

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL

Número:	44538423	Fecha Registro:	2023-02-22	Unidad / Subunidad Ejecutora:	15-01-11-000 DGSIM - GESTION GENERAL
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Pagada	Nro Obligación:	26623 Comprobante Contable de la Generación:
Fecha Máxima Pago:	2023-02-27	Código de Referencia:	04500076200044538423	Tipo de Moneda:	COP-Pesos
Valor Bruto:	659.985.653,00	Valor Deduciones:	5.357.531,00	Tasa de Cambio:	0,00
		Valor Neto:	654.628.122,00	Saldo x Pagar:	0,00

VALORES PAGADOS

TRM Pago	Valor Bruto	Valor Deduciones	Valor Neto	Moneda Base Compra	Valor MBC
	659.985.653,00	5.357.531,00	654.628.122,00		

REINTEGROS

Números	No Recauda:	
Bruto Reintegrado Pesos:	0,00	Reintegrado Neto Pesos: 0,00
Bruto Reintegrado Moneda:	0,00	Reintegrado Neto Moneda: 0,00

TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO

Identificación:	800103052	Razón Social:	ORACLE COLOMBIA LIMITADA	Medio de Pago:	Abono en cuenta
Número:	5063182011	Banco:	CITIBANK COLOMBIA	Tipo:	Ahorro
				Estado:	Activa
				Tipo:	DOCUMENTO SOPORTE
				Número:	PAGO OBLIGACION 26623
				Tipo:	OTROS
				Fecha:	2023-02-22

Tipo Beneficiario Pago 01 - Beneficiario final

ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS

DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE		REC		SIT		VALOR		VALOR PAGADO		VALOR REINTEGRADO		USO DE PROYECTOS ESPECIALES			
	Nación	11	CSF	659.985.653,00	0,00	659.985.653,00	Pesos	0,00	Pesos	0,00	USO DE PROYECTO	MONEDA EXTRANJERA	MONEDA	TASA DE CAMBIO	VALOR MONEDA	
101 SUBDIRECCION TECNICA DIVISION DE PLANEACION PLAN DE COMPRAS / C-1599-0100-2-0-1599076-02 ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIOS TECNOLOGICOS - FORMULACION DISEÑO E IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE INFORMACION PARA EL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES A NIVEL NACIONAL																

DEDUCCIONES

POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTALES	TERCERO	TARIFA	VALOR	VALOR AJUSTADO PAGO	VALOR REINTEGRADO
2-01-05-01-01-03-05 RETENCION ICA COMERCIAL SERVICIOS DEMAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS	899999061	0,966 %	5.357.531,00	5.357.531,00	
	BOGOTA DISTRITO CAPITAL				

LINEAS DE PAGO VINCULADA

DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR	ATRIBUTO LINEA DE PAGO	ESTADO
100 - DIVISION DE ADMINISTRACION Y DESARROLLO DE PERSONAL	3-8 - CNC - INVERSION ORDINARIA NACION CSF	2023-02-22	659.985.653,00	05 NINGUNO	Pagada

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

MARTHA ELENA MARTINEZ BERNAL
TESORERA DIGSA

CN. CARLOS ARTURO AMAYA MONTEALEGRE
ORDENADOR DEL GASTO



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR**

0 0 6 2 - 2

RESOLUCIÓN NÚMERO DEL 2023

(2 0 ENE 2023)

POR MEDIO DE LA CUAL SE SE NOMBRA GERENTE DE PROYECTO, COMITE ESTRUCTURADOR, COMITE EVALUADOR Y SUPERVISOR DE LA ORDEN DE COMPRA QUE SE GENERE DEL SIGUIENTE PROCESO, CUYO OBJETO ES EL "CONTRATAR EL SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO DEL LICENCIAMIENTO (SOFTWARE UPDATE & LICENSE SUPPORT) Y SOPORTE TÉCNICO ODA (ORACLE PREMIER SUPPORT FOR SYSTEMS) PARA DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR."

EL SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

y Quien actúa en su condición de Ordenador de la Dirección General de Sanidad Militar, debidamente nombrado mediante Resolución No. 1395 del 09 de Octubre de 2018, expedida por el Director General de Sanidad Militar, en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, Resolución de Delegación No. 1897 del 29 de junio de 2021, Resolución No. 6302 del 31 de julio de 2014 por la cual se expide el Manual de Contratación para el Ministerio de Defensa Nacional, la Directiva Permanente No. 12 de 2020 de Lineamientos de Contratación para el Sector Defensa o normas que las modifiquen o adicionen

CONSIDERANDO:

Que la Dirección General de Sanidad Militar requiere adelantar los procesos de contratación para el normal funcionamiento y cumplimiento de los objetivos trazados para las vigencias 2020.

Que en cumplimiento a lo dispuesto en la normatividad legal vigente y el Manual de Contratación del Ministerio de Defensa Nacional, el Comité Estructurador y Evaluador, estará integrado por Servidores Públicos o por particulares contratados para el efecto. Los integrantes de los Comités deben realizar su labor de manera objetiva, ciñéndose exclusivamente a las reglas contenidas en los pliegos de condiciones. El carácter asesor del comité no lo exime de la responsabilidad del ejercicio de la labor encomendada.

Que es deber del Subdirector Administrativo y Financiero de la Dirección General de Sanidad Militar, ejercer el control directo sobre los procesos de contratación, con el fin de que se cumplan las condiciones de conveniencia institucional, que permita la selección objetiva del contratista, de acuerdo al presupuesto asignado y a los fines estatales.

Que el señor Subdirector Administrativo y Financiero, designó gerente de proyecto e integrantes del comité técnico estructurador y supervisor para la orden de compra que resulte del proceso en mención.

Que la Resolución No. 6302 del 31 de Julio de 2014 por la cual se expide el "Manual de Contratación del Ministerio de Defensa Nacional, y sus Unidades Ejecutoras 2014", dispone en el artículo 5.3.1.7 lo siguiente:

Que es deber del Subdirector Administrativo y Financiero de la Dirección General de Sanidad Militar, como competente contractual, nombrar a los funcionarios que realizarán la función de supervisión de los contratos, de acuerdo a lo establecido en el párrafo primero, literal A.), artículo 5.3.1.7.2. de la Resolución No. 6302 del 31 de Julio de 2014, el cual señala:

Que mediante oficio No.0123000583802/ MDN-COGFM-JEMCO-DIGSA- SUBTG-SISAM-43 -1de fecha 19 de Enero de 2023, el señor CR. JOSE MAURICIO BARRERA BARRERA, Gerente de proyecto solicita la designación de los integrantes del comité estructurador, comité evaluador y supervisor de la orden de compra que se genere del siguiente proceso.

CONTINUACIÓN RESOLUCIÓN No. _____ NOMBRA GERENTE DE PROYECTO, COMITÉ ESTRUCTURADOR, COMITÉ EVALUADOR Y SUPERVISOR DE LA ORDEN DE COMPRA QUE SE GENERE DEL SIGUIENTE PROCESO, CUYO OBJETO ES EL "CONTRATAR EL SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO DEL LICENCIAMIENTO (SOFTWARE UPDATE & LICENSE SUPPORT) Y SOPORTE TÉCNICO ODA (ORACLE PREMIER SUPPORT FOR SYSTEMS) PARA DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR

Página 2 de 3

Que la Resolución No. 4130 del 16 de junio del 2022 por la cual se expide el "Manual de Contratación y Convenios", dispone en el artículo 6.3.1.6 lo siguiente:

Que de conformidad con los artículos 50, 51, 52 y 55 del punto V "DE LA RESPONSABILIDAD CONTRACTUAL" de la ley 80 de 1993, en concordancia con el artículo 82 de la Ley 1474 de 2011 y la ley 871 de 2001, los servidores públicos y asesores externos responderán civil, fiscal, penal y disciplinariamente, tanto por el cumplimiento de las obligaciones derivadas de sus funciones, como por los hechos, omisiones o extralimitaciones derivados de la celebración y ejecución de los contratos respecto de los cuales hayan ejercido o ejerzan las actividades de consultoría o asesoría que les fueren imputables y que causen daño o perjuicio a la Dirección General de Sanidad Militar.

Que por lo anteriormente expuesto se hace necesario nombrar, Comité Técnico evaluador y comité económico evaluador al proceso de contratación, cuyo objeto es la "CONTRATAR EL SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO DEL LICENCIAMIENTO (SOFTWARE UPDATE & LICENSE SUPPORT) Y SOPORTE TÉCNICO ODA (ORACLE PREMIER SUPPORT FOR SYSTEMS) PARA DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR".

Que en mérito de lo expuesto el Subdirector Administrativo y Financiero de la Dirección General de Sanidad Militar,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Nombrar como Gerente de Proyecto, Comités Estructuradores y Evaluadores para el proceso de contratación, cuyo objeto es el "CONTRATAR EL SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO DEL LICENCIAMIENTO (SOFTWARE UPDATE & LICENSE SUPPORT) Y SOPORTE TÉCNICO ODA (ORACLE PREMIER SUPPORT FOR SYSTEMS) PARA DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR

NOMBRANDO

CR. JOSE MAURICIO BARRERA BARRERA
GERENTE DE PROYECTO

PD. ING. JUAN ORLANDO RAMOS
COMITÉ TÉCNICO ESTRUCTURADOR

PD. ING. ROBERTO RODRÍGUEZ PERDOMO
COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR

OPS. SANDRA EDITH HUERTAS VARGAS
COMITÉ ECONÓMICO ESTRUCTURADOR

PD EDGARDO MONTOYA CABALLERO
COMITÉ ECONÓMICO EVALUADOR

PARAGRAFO: El funcionario antes mencionado deberá informar al Ordenador del Gasto, cuando se encuentren dentro de las siguientes situaciones administrativas, con el fin de comunicar al supervisor que lo reemplazará:

1. Disfrute de vacaciones.
2. Traslados
3. Retiros
4. Permisos o licencias superiores a 10 días.
5. Incapacidades superiores a 10 días.
6. Comisiones.

ARTÍCULO SEGUNDO: Nombrar como Supervisores de la Orden de Compra que se genere en desarrollo del presente proceso de contratación cuyo objeto es **CONTRATAR EL SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO DEL LICENCIAMIENTO (SOFTWARE UPDATE & LICENSE SUPPORT) Y SOPORTE TÉCNICO ODA (ORACLE PREMIER SUPPORT FOR SYSTEMS) PARA DIRECCIÓN**

CONTINUACIÓN RESOLUCIÓN No. _____ NOMBRA GERENTE DE PROYECTO, COMITE ESTRUCTURADOR, COMITE EVALUADOR Y SUPERVISOR DE LA ORDEN DE COMPRA QUE SE GENERE DEL SIGUIENTE PROCESO, CUYO OBJETO ES EL "CONTRATAR EL SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO DEL LICENCIAMIENTO (SOFTWARE UPDATE & LICENSE SUPPORT) Y SOPORTE TÉCNICO ODA (ORACLE PREMIER SUPPORT FOR SYSTEMS) PARA DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR
Página 3 de 3

GENERAL DE SANIDAD MILITAR AL SEÑOR TASD.ING GUSTAVO ADOLFO TORRES FORERO

El supervisor deberá realizar un acta de entrega al supervisor que lo reemplazara, en la cual deberá quedar consignada las actuaciones surtidas y las que deban desarrollarse, de igual manera la misma deberá realizarla el supervisor que lo reemplace.

ARTÍCULO TERCERO: Las personas nombradas en la presente resolución deben cumplir las funciones señaladas en la normatividad vigente; la Resolución No. 6302 del 31 de Julio de 2014, "Manual de Contratación del Ministerio de Defensa Nacional y sus Unidades Ejecutoras", la Directiva Permanente No. 12 de 2020 de Lineamientos de Contratación para el Sector Defensa, expedidas por el Ministerio de Defensa Nacional, así como las establecidas en la Guía para comprar en la Tienda Virtual del Estado Colombiano y el Instrumento de Agregación de Demanda Emergencia COVID-19) y demás normas que las modifiquen o adicione.

ARTICULO CUARTO: El personal designado, que en el desarrollo del proceso contractual o para el caso del supervisor en la ejecución del contrato, salga a disfrute de vacaciones, permisos superiores a diez días, comisiones o traslados, deberá comunicarlo en debida forma al ordenador del gasto para que pueda ser reemplazado por personas de la misma experiencia e idoneidad profesional.

PARÁGRAFO: En caso de remplazo, el funcionario deberá realizar un acta de entrega al funcionario que lo reemplazará, en la cual deberán quedar consignadas las actuaciones surtidas y las que deban desarrollarse; de igual manera, lo realizará el remplazo, en el momento en que la titular reasuma sus funciones.

ARTICULO QUINTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y contra ella no procede recurso.

NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

20 ENE 2023

Dada en Bogotá, D.C., a los


Capitán de Navío **CARLOS ARTURO AMAYA MONTENEGRO**
Subdirector Administrativo y Financiero.


Elaboró: PS. Sandra Huertas
Asejera Económica Contratos DIGSA


Revisó: MY Carlos
Coordinador Grupo Contratación (E)